



BOLETIN OFICIAL DEL



MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Orden Ministerial número 109/1981, de 31 de julio de 1981, por la que se declara de obligado cumplimiento en los Ejércitos una Norma Militar.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4,131 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27-10-1965 («Boletín Oficial del Estado» número 267), se publica a continuación la designación de la norma militar, que previa coordinación de la Comisión Interejércitos de Normalización, ha sido aprobada por los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos.

En su virtud, y previa aprobación de los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire la Norma Militar siguiente:

NM-I-47 EMA (1.ª R) «Impresos para oficinas».

La Primera Revisión de esta norma, anula la edición anterior, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 128).

Madrid, 31 de julio de 1981.

OLIVIER SAUSSOL

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

TITULOS

Orden Ministerial 522/02067/81, de 6 de agosto, por la que se concede el título de Profesor de Educación Física a cuatro Oficiales de la Escala de Tropas y Servicios del Arma de Aviación.

Por haber superado con aprovechamiento el Curso de Profesores de Educación Física, para el que fueron designados por Orden ministerial número 522/02630/80, de 23 de septiembre, inserta en el «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 116», se concede el título de Profesor de Educación Física a los Oficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan:

Capitán don Manuel Teijeira Lastres.

Capitán don Gonzalo Brunete Avila.

Teniente don Luis Triguero de la Torre.

Teniente don Angel Burgos de la Roca.

Madrid, 6 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

CURSOS

Orden Ministerial 522/02068/81.— Se rectifica la Orden ministerial número 522/01943/1981, de 24 de julio de 1981 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 90), en el sentido siguiente: Donde dice «Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Eduardo Jiménez Carlés Pérez-Piñal», debe decir: «Comandante del Arma de

Aviación, Escala del Aire, don Juan M. Gómez Parra».

Madrid, 6 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 522/02069/81.—

Causa baja en el Curso Programador Informática Militar para el que fue nombrado por Orden ministerial número 522/01017 81, de 14-04-81, el Subteniente del Arma de Aviación EEMMA., hoy, Tte. del mismo Arma (EEOMMA.) don Ernesto Alloza Gómez, según lo dispuesto en el artículo 1.º, párrafo 2.º de la Orden ministerial número 3.778/1978, de 20-12-78 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 153).

Madrid, 6 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DIRECCION DE PERSONAL

CONDECORACIONES

Medalla Distintivo de Donante de Sangre

Orden Ministerial 523/02070/81.—

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, para usar sobre el uniforme la Medalla Distintivo de Donante de Sangre de las Fuerzas Armadas, en la forma establecida en el Reglamento abreviado de Uniformidad, aprobado por Orden ministerial número 511/01450/81, de 2

de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68).

Subteniente de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas, don Juan Pérez Nieto.

Sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Alfredo Luis López Ares.

Sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don José Antonio García Saorín.

Cabo Ayudante de Especialista Radiotelegrafista, Luis Gonzalo Mascías Albarrán.

Madrid, 6 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DISTINTIVOS

Diplomas de Intendencia

Orden Ministerial 523/02071/81.—

Por reunir las condiciones señaladas en la Orden ministerial número 511/1450/1981, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de los Diplomas de Intendencia, de cuyo título se halla en posesión, el Comandante del Cuerpo de Intendencia don Domingo Cervantes Espinosa.

Madrid, 6 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02072/81.—

Por reunir las condiciones señaladas en la Orden ministerial número 511/01450/1981, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de los Diplomas de Intendencia, de cuyo título se halla en posesión el Capitán del Cuerpo de Intendencia don Benito Garzón Pérez.

Madrid, 6 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

SITUACIONES

Orden Ministerial 523/02073/81.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa» el Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo B),

don Ricardo García Larraz, del Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02074/81.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del actual, pasa a la situación de «Reserva activa» el Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Ramón Heredia Martínez de Marañón, del Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02075/81.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del actual, pasa a la situación de «Reserva activa» el Comandante de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, don José Fombella García, de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02076/81.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del actual, pasa a la situación de «Reserva activa» el Capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, Grupo «B», don José Moreiro Arenilla, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas—Subdelegación de León.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02077/81.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del actual, pasa a la situación de «Reserva activa» el Teniente de la Escala Especial de Oficia-

les Radiotelegrafistas, don Andrés Llorca Pérez, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02078/81.—

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del actual, pasa a la situación de «Reserva activa» el Teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Vicente Calvo Rubio, de la Escuela de Reactores.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

COMPLEMENTOS DE DESTINO

Orden Ministerial 523/02079/81.—

De conformidad con lo prevenido en la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 27), se concede el factor 0,06 al Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Eugenio Martín Pastor, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, por hallarse en posesión del Diploma de Técnica Contable y Contractual y estar ocupando vacante de plantilla de dicha especialidad.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

LICENCIAS

Orden Ministerial 523/02080/81.—

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial número 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede dos meses de Licencia por enfermo, a disfrutar en Madrid y Sevilla, al Teniente de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, don Antonio Millán Sánchez, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/02081/81.—

Por estar declarado ápto y de acuerdo

con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, con antigüedad de 7 de agosto de 1981, al Subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Cipriano Lillo Fuentes, del Ala número 11, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02082/81.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas, con antigüedad de 7 de agosto de 1981, al Subteniente de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas, don Hermenegildo Bernardo Crespo, del Ala número 35, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02083/81.—

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977, de 8 de julio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de

7 de agosto de 1981, al Brigada de la Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control, don José de Carlos Arpón, continuando en el Ala de Alerta y Control.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/02084/81.—

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 7 de agosto de 1981, al Sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Adolfo Higuera Jiménez, del Ala número 35, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DESTINOS

Orden Ministerial 523/02085/81.—

Pasa destinado a la Agrupación del Cuartel General del Aire, al Brigada de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don José Antonio Bernal Lobero, del Archivo General e Histórico del Aire.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

MATRIMONIOS

Orden Ministerial 523/02086/81.—

Se concede autorización para contraer matrimonio con doña Verónica Mary Fryer, al Brigada de la Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control don Porfirio Olmedo Muñoz, de la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea.

Madrid, 6 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

TRIENIOS DE TROPA

Orden Ministerial 523/02087/81.—

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto, uno, del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151), y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a las Clases de Tropa del Ejército del Aire, que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el Cabo primero del Arma de Aviación, José Moreno Menacho y termina por el Cabo primero del Arma de Aviación, Fernando García Galache.

Madrid, 29 de julio de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad	Antigüedad	Efectos económicos
				3 4		

Grupo del Cuartel General del MATAAC

Cabo 1.º	Ar. Aviac.	José Moreno Menacho	2	1 1	15- 7-81	1- 8-81
----------	------------	----------------------------	---	-----	----------	---------

Ala número 11

Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Isidro Negrete Giménez	2	1 1	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Juan Carlos Castellanos Bujeda	1	1 —	15- 7-81	1- 8-81

Ala número 14

Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Antonio González López	1	1 —	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Juan Manuel Díaz Ortega	1	1 —	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	AFC.	Manuel F. Díaz Vera	1	1 —	15- 7-81	1- 8-81
Cabo	Ar. Aviac.	José Rafael Marcos Navarro	1	1 —	15- 7-81	1- 8-81

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienio	Desglose trienios		Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad	3 4		
Ala número 21							
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Angel Gómez Dorado	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	José Rodríguez Cuevas	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Ala número 35							
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Alfonso Cequiél Paccini	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Daniel del Arco González	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Ala Mixta número 46							
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Francisco Moreno López	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	José Javier Cuenca Jordán	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Aeródromo Militar de Tablada							
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Juan García González	2	1	1	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Isidoro Rubio López	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Academia General del Aire							
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Isaías Alejandro García Poncio	2	1	1	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Cándido Bernal Fuentes	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Escuela de Transmisiones							
Cabo 1.º	ART.	Emilio Costilla Martínez	1	1	—	26- 5-81	1- 6-81
Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas							
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Diego Sánchez Pérez	2	1	1	15- 7-81	1- 8-81
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Bernardo del Pino Cuenca	2	1	1	15- 7-81	1- 8-81
Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3							
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Carlos J. Jiménez y Fuentes	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81
Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5							
Cabo 1.º	Ar. Aviac.	Fernando García Galache	1	1	—	15- 7-81	1- 8-81

PERSONAL CIVIL

SITUACIONES

Orden Ministerial 523/02088/81.— Cesa en la situación de «Excedencia especial» volviendo a la de «Actividad», con efectos del día 8 de julio de 1981, el funcionario del Cuerpo Especial de Delineantes, don Emilio Téllez Sánchez, con destino en el Centro Cartográfico y Fotográfico.

Madrid, 7 de agosto de 1981.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

RECTIFICACIONES

Corrección de errores. «D. O.» número 93, O. 523/020/32/81.

Página 1254. «Jorge Felipe Gracia Mateos», debe decir «García».

«Angel Rojas Martínez-Caro», debe decir «Martín».

Página 1255, primera columna, «José L. Cuella», debe decir «Cuellas».

«Helidoro Rodríguez Rivera», debe decir «Heliodoro».

Segunda columna. «Juan Antonio Porras Bernal», debe decir «Berral».

Página 1256. «Juan A. Fernando», debe decir «Fernández».

Página 1256, segunda columna. «José Salazar Pérez, Escuadrón de Vigilancia número 3», debe ir al «número 9».

Orden 523/020/33/81, página 1257, tercera columna. «Fernando García Grandosa, 410 Escuadrón», debe decir «401».

**«Servicio de Publicaciones». (Boletín Oficial e Índice Legislativo).
c./Princesa, 88, bajo.
Madrid - 8.**